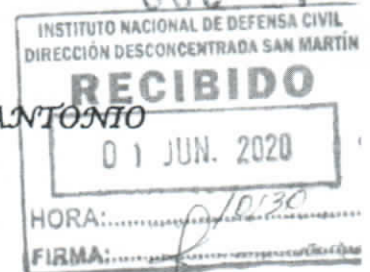




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO
Provincia y Región San Martín
Jr. Bolognesi N° 129 RUC 20531296843

"Año de la Universalización de la Salud"



San Antonio, 29 de mayo del 2020.

OFICIO N° 141-2020 /A-MDSA

Señores:

Secretaría Técnica

COMISION MULTISECTORIAL DEL "FONDO PARA INTERVENCIONES ANTE LAS OCURRENCIA DE DESASTRES NATURALES"

Presente. -

Asunto : Hago llegar documentación sustentatoria del financiamiento de actividad de emergencia con cargo a los recursos del Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales.

Referencia : a) Ley N° 30458, Ley que regula diversas medidas para Financiar la ejecución de proyectos de inversión pública en apoyo a gobiernos regionales y locales, los juegos panamericanos y para panamericanos y la ocurrencia de desastres naturales, normas complementarias y modificatorias.

b) Decreto Supremo N° 077-2020-EF

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y saludarlo cordialmente a nombre de la Municipalidad Distrital de San Antonio, Provincia y Región de San Martín, que de acuerdo a los establecido en Ley N° 30458, la Ley N° 30518, Decreto Legislativo N° 1341, las Disposiciones reglamentarias para la gestión del "Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales", y el Decreto Supremo N° 077-2020-EF, que autoriza la transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2020 del Pliego Instituto Nacional de Defensa Civil a favor de Gobiernos Locales, el Pliego de la Municipalidad Distrital de San Antonio que represento, hace llegar a la Comisión Multisectorial, el sustento de la inversión de las 02 actividades por emergencia denominadas: **"LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DEL RIO CUMBAZA EN LAS LOCALIDADES DE SAN PEDRO DE CUMBAZA Y SAN ANTONIO, DISTRITO DE SAN ANTONIO, PROVINCIA SAN MARTIN - SAN MARTIN"** y **"ATENCION DE LA TRANSITABILIDAD DE LAS VIAS DE ACCESOS EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO, DISTRITO DE SAN ANTONIO, PROVINCIA SAN MARTIN - SAN MARTIN"**

La información y documentación que presentamos considera una inversión de total de S/ 100,000.00 CIEN MIL CON 00/100 SOLES, el mismo que coincide con el monto de la transferencia realizada a través del Decreto Supremo de la referencia b).

Email: marbelyreategui@hotmail.com Teléfono: 942 914 987



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO
Provincia y Región San Martín
Jr. Bolognesi N° 129 RUC 20531296843

Declaro que he tomado conocimiento de todas las condiciones establecidas en la Ley N° 30458, la Ley N° 30518, y las Disposiciones reglamentarias para la gestión del "Fondo para Intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales" y demás normas que se derivan de las indicadas Leyes, a las cuales nos sometemos en su Integridad y asimismo, adjuntamos el Informe con los contenidos mínimos señalados en el Anexo B.3 del Reglamento, para el caso de actividades de emergencia.

Somos responsables de la veracidad de los documentos e Información que presentamos.

Propicia es la oportunidad, para expresarle la muestra de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN ANTONIO**

Prof. Marbely Restogui Cueva
ALCALDESA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO
 Provincia y Región San Martín
 Jr. Bolognesi N° 129 RUC 20531296843

FORMATO N°04
DECLARACION JURADA DE NO CONTAR CON FINANCIAMIENTO PARA LA
EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION / ACTIVIDADES DE EMERGENCIA
(Fondo para Intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales – Ley
N° 30458)

Mediante la presente el que suscribe Marbely Reategui Cueva, Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de San Antonio, Identificado con DNI N° 01104812 y con domicilio legal en la Calle Comercio S/N ubicado en el Departamento de San Martín, Provincia de San Martín, Distrito de San Antonio, declaro bajo juramento:

1. Conocer las condiciones bajo las cuales mi pliego solicita el financiamiento para la ejecución de la actividad de emergencia, con cargo a los recursos del "Fondo para Intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales" en el marco de la Ley N° 30458, y la Ley N° 30518.
2. Nuestra solicitud implica una inversión de total de S/ 100,000.00 CIEN MIL CON 00/100 SOLES y solicitamos el financiamiento por un monto de S/ 100,000.00 CIEN MIL CON 00/100 SOLES
3. Que el pliego presupuestario al que represento no cuenta con financiamiento para la ejecución del proyecto de inversión y/o actividad de emergencia.
4. Que el uso de los recursos del Fondo es exclusivamente para el fin solicitado, asimismo, acepto que los recursos no ejecutados deberán ser exhortados a dicho Fondo.

San Antonio, 29 de mayo del 2020.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
 DE SAN ANTONIO


 Prof. Marbely Reategui Cueva
 ALCALDESA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO

FICHA DE EMERGENCIA

ACTIVIDAD DE EMERGENCIA:

“LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DEL RIO CUMBAZA EN LAS LOCALIDADES DE SAN PEDRO DE CUMBAZA Y SAN ANTONIO, DISTRITO DE SAN ANTONIO, PROVINCIA SAN MARTIN - SAN MARTIN”



PRESUPUESTO : S/. 70,000.00
LOCALIDADES : SAN PEDRO DE CUMBAZA Y SAN ANTONIO
DISTRITO : SAN ANTONIO
PROVINCIA : SAN MARTIN
REGION : SAN MARTIN

MAYO - 2020
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO

[Signature]
 Srta. Georgeta Amasfuen
 SECRETARIO TECNICO DE
 LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO
 Provincia y Región San Martín
 Jr. Bolognesi N° 129 RUC 20531296843

ANEXO N° 01: Actividad 01

**"LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DEL RIO CUMBAZA
 EN LAS LOCALIDADES DE SAN PEDRO DE CUMBAZA Y
 SAN ANTONIO, DISTRITO DE SAN ANTONIO,
 PROVINCIA SAN MARTIN - SAN MARTIN"**

**ANEXO B.3: CONTENIDOS MINIMOS DEL INFORME PARA ACTIVIDADES
 DE EMERGENCIA.**

1. *Código y nombre del Pliego Solicitante:*
2. *Código y nombre de la Unidad Ejecutora:*
3. *Ubicación de la intervención:*
4. *Denominación de la Actividad:*
5. *Breve descripción de los daños:*
6. *Breve descripción de la actividad por emergencia:*
7. *Metas físicas a ejecutar:*
8. *Cantidad de población a ser beneficiada:*
9. *Tiempo estimado de la ejecución de la intervención:*
10. *Presupuesto requerido.*

11. *Anexo.*

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
 DE SAN ANTONIO

Walter García Amador
 SECRETARIO TECNICO
 DE DEFENSA





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO
Provincia y Región San Martín
 Jr. Bolognesi N° 129 RUC 20531296843

1. Código y nombre del Pliego Solicitante:

- 301770, Municipalidad Distrital de San Antonio

2. Código y nombre de la Unidad Ejecutora:

- 301770, Municipalidad Distrital de San Antonio

3. Ubicación de la Intervención:

- DEPARTAMENTO : San Martín
- PROVINCIA : San Martín
- DISTRITO : San Antonio
- LOCALIDADES : San Pedro de Cumbaza y San Antonio
- COODENADAS UTM : 18 M 6°25'13.7"S 76°24'22.6"O

4. Denominación de la Actividad:

- "LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DEL RIO CUMBAZA EN LAS LOCALIDADES DE SAN PEDRO DE CUMBAZA Y SAN ANTONIO, DISTRITO DE SAN ANTONIO, PROVINCIA SAN MARTIN - SAN MARTIN"

5. Breve descripción de los daños:

- Bases expuestas del Puente San Pedro y Puente del Barrio la Bajada, causadas por socavación del Río Cumbaza.

6. Breve descripción de la actividad por emergencia:

- **0+535 Km** de Limpieza y Descolmatación del Río Cumbaza en las localidades de San Pedro y San Antonio, en ambas márgenes del Río, de tal manera de también lograr direccionar el flujo del agua a fin de no afectar la cimentación de los puentes colgantes en ambos casos en la margen derecha, que para tal actividad de utilizará una Excavadora S/Orugas 150-170 HP 1.5 Yd3 y un Camión Volquete de 15 m3.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
 DE SAN ANTONIO

 Wlpe García Amasijón
 SECRETARIO TÉCNICO DE
 LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO
Provincia y Región San Martín
 Jr. Bolognesi N° 129 RUC 20531296843

7. Metas físicas a ejecutar:

- Con la finalidad de lograr los objetivos en la actividad de emergencia, la meta física es la siguiente:
 - o **0+535 Km** de Limpieza y Descolmatación del Río Cumbaza.

8. Cantidad de población a ser beneficiada:

- La población beneficiada es de todo el Distrito de San Antonio que son 1650 habitantes.

9. Tiempo estimado de la ejecución de la intervención:

- El tiempo estimado para la ejecución de la intervención es de 15 días calendario.

10. Presupuesto requerido:

Item	Genérica de Gasto	Específica de Gasto	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario	Sub Total S/.
Servicio de Movilización y Desmovilización de Maquinaria	2	2.3.2.7.11.2	Gib.	1.00	4,000.00	4,000.00
Servicio de Alquiler de Excavadora S/Orugas 150-170 HP 1.5 Yd3	2	2.3.2.5.1.4	HM	173.11	265.00	45,874.15
Servicio de Alquiler de Camión Volquete de 15 m3.	2	2.3.2.5.1.4	HM	129.85	155.00	20,126.75
PRESUPUESTO TOTAL						70,000.90

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
 DE SAN ANTONIO
 Felipe Carlos Amosifuen
 SECRETARIO TÉCNICO DE
 LA OFICINA DE DEFENSA





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO
Provincia y Región San Martín
Jr. Bolognesi N° 129 RUC 20531296843

11. Anexo:

- **PLANILLA DE METRADOS Y SUSTENTO.**

PARTIDA N°	DESCRIPCION	UNIDAD	N° VECES	LONGITUD	ANCHO	ALTURA	PARCIAL	TOTAL
01.00.00	OBRAS PRELIMINARES							
01.01.00	Movillización y Desmovillización de Maquinaria	Gib.		1.00				1.00
09.00.00	DESCOLMATACION DE CAUCES							
09.01.00	MOVIMIENTO DE TIERRAS							5,621.87
03.01.01	Descolmatación y Encausamiento de Río - Sector San Pedro	m3						1,625.62
	Margen Derecha		1.00	55.00	6.10	0.70	234.85	
	Margen Izquierda		1.00	101.00	10.20	1.35	1,390.77	
03.01.02	Descolmatación y Encausamiento de Río - Sector Banda San Antonio	m3						3,996.25
	Margen Derecha		1.00	188.00	7.50	0.72	1,016.65	
	Margen Izquierda		1.00	191.00	10.40	1.50	2,979.60	

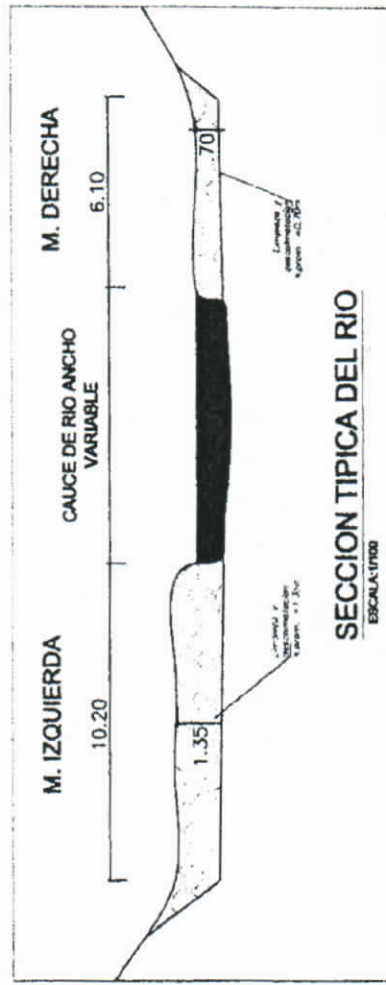
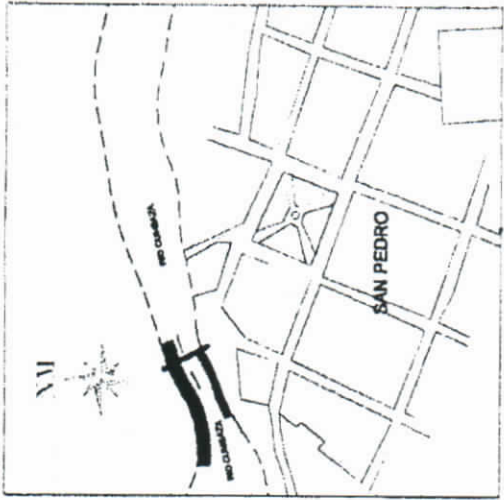
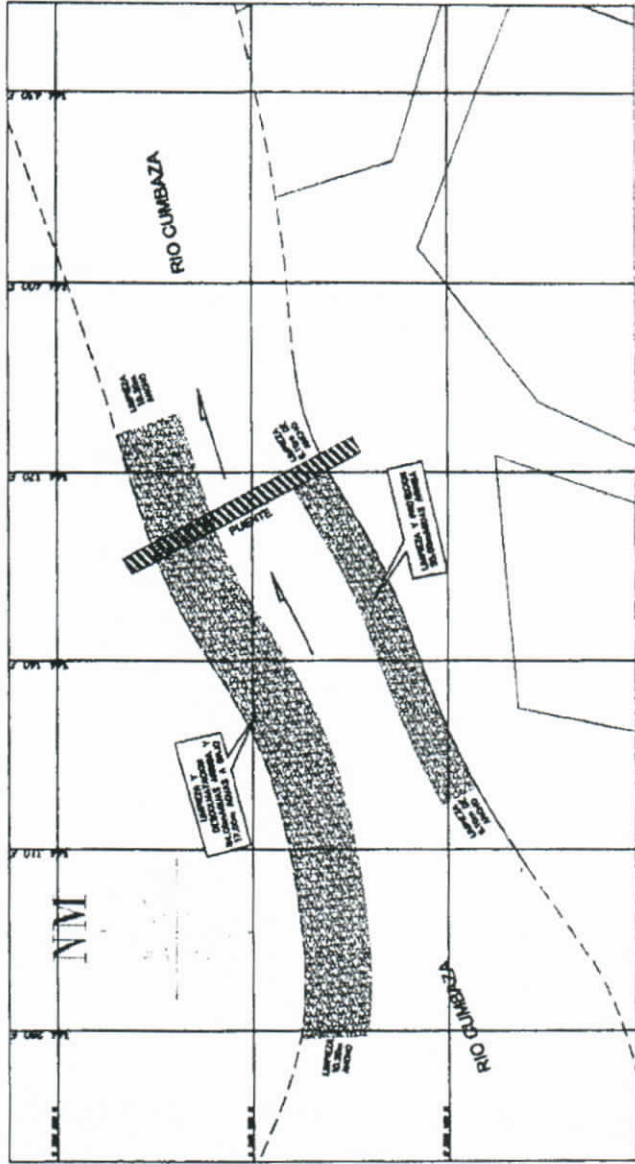
- **ESQUEMA O CROQUIS DE LA OBRA**

- **PLANO LOCALIDAD DE SAN PEDRO DE CUMBAZA.**
- **PLANO LOCALIDAD DE SAN ANTONIO.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
 DE SAN ANTONIO

Walter Cayula Amosjhu
 SECRETARIO TECNICO DE
 DEFENSA CIVIL





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO DE CUMBAZA

PROYECTO: OBRAS DE ENCAUZAMIENTO DEL RIO CUMBAZA

PLANO: PLANTA GENERAL Y SECCION TIPICA (SECCION MDE PUNTA)

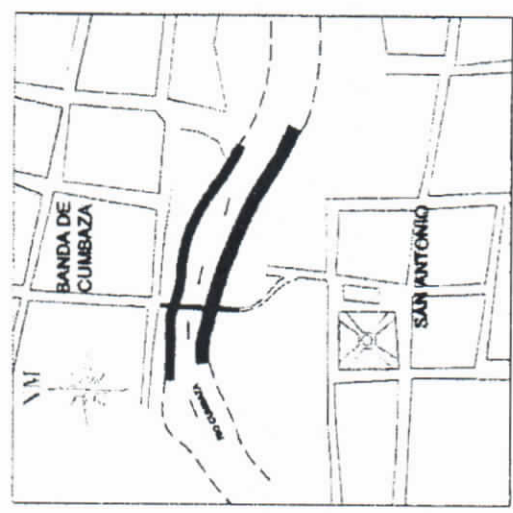
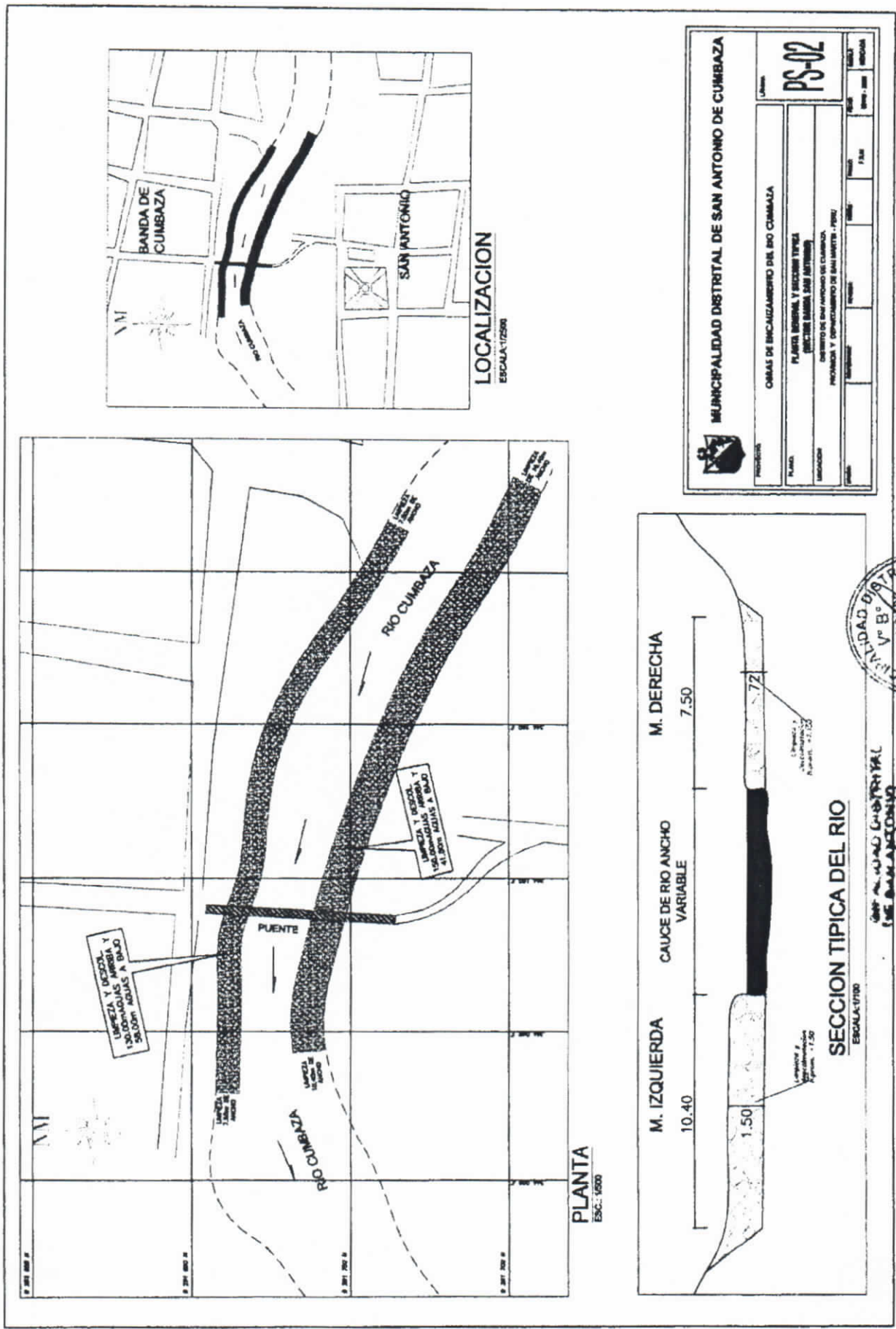
UNIDAD: DISTRITO DE SAN ANTONIO DE CUMBAZA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN - PERU

LABOR: **PS-01**

FECHA:	REVISADO:	ELABORADO:	PROYECTADO:	APROBADO:

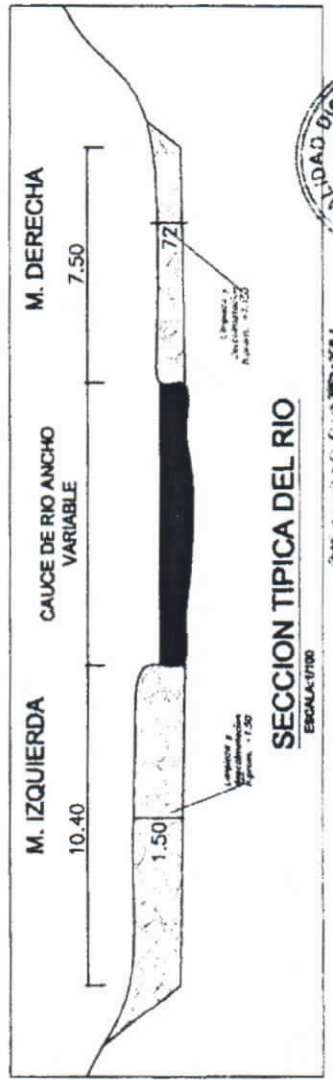


Ing. **Alvaro Cordero**
San Antonio
 Ingeiero Civil
 Registrado en el Colegio de Ingenieros Civiles del Peru
 No. 12345



LOCALIZACION
ESCALA: 1:7500

PLANTA
ESCALA: 1:6000



SECCION TIPICA DEL RIO
ESCALA: 1:7500

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO DE CUMBAZA		CUMBASA	
PROYECTO:	OBRAS DE ENCAUZAMIENTO DEL RIO CUMBAZA	FECHA:	1982
PLAZA:	PLAZA GENERAL Y SECCION TIPICA	FECHA:	1982
INDICACION:	DISTRITO DE SAN ANTONIO DE CUMBAZA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN - PERU	FECHA:	1982
PROYECTISTA:	PS-02	FECHA:	1982



[Handwritten signature]
INGENIERO TECNICO DE
INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN - PERU

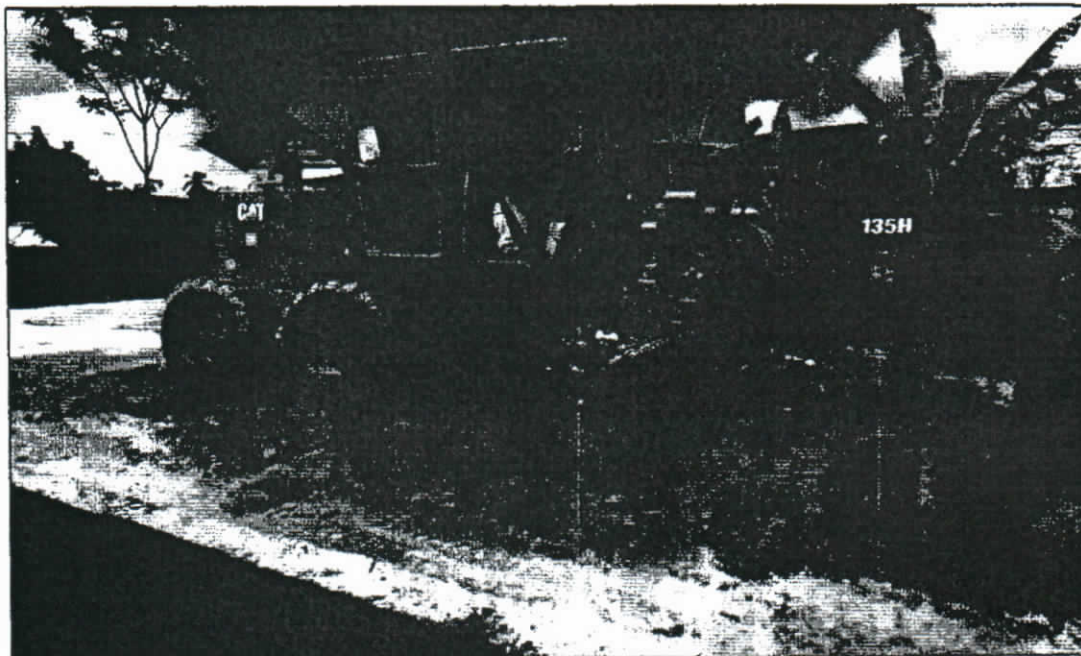


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO

FICHA DE EMERGENCIA

ACTIVIDAD DE EMERGENCIA:

“ATENCION DE LA TRANSITABILIDAD DE LAS VIAS DE ACCESOS EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO, DISTRITO DE SAN ANTONIO, PROVINCIA SAN MARTIN – SAN MARTIN”



PRESUPUESTO : S/. 30,000.00
LOCALIDAD : SAN ANTONIO
DISTRITO : SAN ANTONIO
PROVINCIA : SAN MARTIN
REGION : SAN MARTIN

MAYO 2020
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO

[Signature]
 Mipe García Amashuen
 SECRETARIO TECNICO DE
 DEFENSA CIVIL





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO
 Provincia y Región San Martín
 Jr. Bolognesi N° 129 RUC 20531296843

ANEXO N° 01: Actividad 02

"ATENCIÓN DE LA TRANSITABILIDAD DE LAS VIAS DE ACCESOS EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO, DISTRITO DE SAN ANTONIO, PROVINCIA SAN MARTIN – SAN MARTIN"

ANEXO B.3: CONTENIDOS MINIMOS DEL INFORME PARA ACTIVIDADES DE EMERGENCIA.

1. *Código y nombre del Pliego Solicitante:*
2. *Código y nombre de la Unidad Ejecutora:*
3. *Ubicación de la Intervención:*
4. *Denominación de la Actividad:*
5. *Breve descripción de los daños:*
6. *Breve descripción de la actividad por emergencia:*
7. *Metas físicas a ejecutar:*
8. *Cantidad de población a ser beneficiada:*
9. *Tiempo estimado de la ejecución de la intervención:*
10. *Presupuesto requerido.*
11. *Anexo.*

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
 DE SAN ANTONIO

 Gerardo Amasijón
 SECRETARIO TÉCNICO DE
 LA OFICINA DE DEFENSA CIVIL





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO
Provincia y Región San Martín
 Jr. Bolognesi N° 129 RUC 20531296843

1. Código y nombre del Pliego Solicitante:

- 301770, Municipalidad Distrital de San Antonio

2. Código y nombre de la Unidad Ejecutora:

- 301770, Municipalidad Distrital de San Antonio

3. Ubicación de la Intervención:

- DEPARTAMENTO : San Martín
- PROVINCIA : San Martín
- DISTRITO : San Antonio
- LOCALIDAD : San Antonio
- COODENADAS UTM : 18 M 6°25'13.7"S 76°24'22.6"O

4. Denominación de la Actividad:

- "ATENCIÓN DE LA TRANSITABILIDAD DE LAS VIAS DE ACCESOS EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO, DISTRITO DE SAN ANTONIO, PROVINCIA SAN MARTIN – SAN MARTIN"

5. Breve descripción de los daños:

- Vías deterioradas y en mal estado en la localidad de San Antonio.

6. Breve descripción de la actividad por emergencia:

- **0+431 Km** de Perfilado y Compactación De Sub Rasante, en todos los accesos y en los sectores donde se efectuará el mejoramiento con la inclusión de una capa de refuerzo de rodadura con material seleccionado, que para tal acción se utilizará una Motoniveladora CAT 140-160 HP, un Rodillo Liso Vibratorio 10-11 TON.
- **0+431 Km** de Reposición de Afirmado, como refuerzo de la estructura del pavimento en el acceso principal y más cercano a la zona de trabajos de prevención y parte baja de la localidad de San Antonio, que para tal acción se utilizará un Camión Volquete de 15 m³, Cargador Frontal S/Llantas y una Excavadora S/Orugas

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
 DE SAN ANTONIO

[Firma]
 Wilfrido García Amosjua
 SECRETARIO TÉCNICO DE





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO
Provincia y Región San Martín
 Jr. Bolognesi N° 129 RUC 20531296843

7. Metas físicas a ejecutar:

- Con la finalidad de lograr los objetivos en la actividad de emergencia, la meta física es la siguiente:
 - o **0+431 Km** de Perfilado y Compactación De Sub Rasante.
 - o **0+431 Km** de Reposición de Afirmado.

8. Cantidad de población a ser beneficiada:

- La población beneficiada es de todo el Distrito de San Antonio que son 1,650 habitantes.

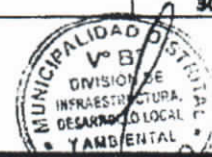
9. Tiempo estimado de la ejecución de la intervención:

- El tiempo estimado para la ejecución de la Intervención es de 15 días calendario.

10. Presupuesto requerido:

Item	Genérica de Gasto	Específica de Gasto	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario	Sub Total S/.
Servicio de Movilización y Desmovilización de Maquinaria	2	2.3.2.7.11.2	Glb.	1.00	6,000.00	6,000.00
Servicio de Alquiler de Excavadora S/Orugas 150-170 HP 1.5 Yd3	2	2.3.2.5.1.4	HM	10.21	265.00	2,705.65
Servicio de Alquiler de Rodillo Liso Vibratorio 70-100 HP 9-10 Ton.	2	2.3.2.5.1.4	HM	16.15	190.00	3,069.05
Servicio de Alquiler de Cargador Frontal Sobre Liantas de 160-195 HP 3.00 Yd3.	2	2.3.2.5.1.4	HM	25.00	240.00	6,000.00
Servicio de Alquiler de Motoniveladora de 125 HP	2	2.3.2.5.1.4	HM	16.15	240.00	3,876.00
Servicio de Alquiler de Camión Volquete de 15 m3.	2	2.3.2.5.1.4	HM	53.87	155.00	8,349.85
PRESUPUESTO TOTAL						30,000.55

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO
 V. B.
 DIVISION DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO LOCAL Y AMBIENTAL
 W. García Amasifuen
 INGENIERO TECNICO DE
 PLANIFICACION DE INFR...





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO
 Provincia y Región San Martín
 Jr. Bolognesi N° 129 RUC 20531296843

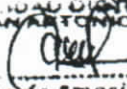
11. Anexo:

- PLANILLA DE METRADOS Y SUSTENTO.

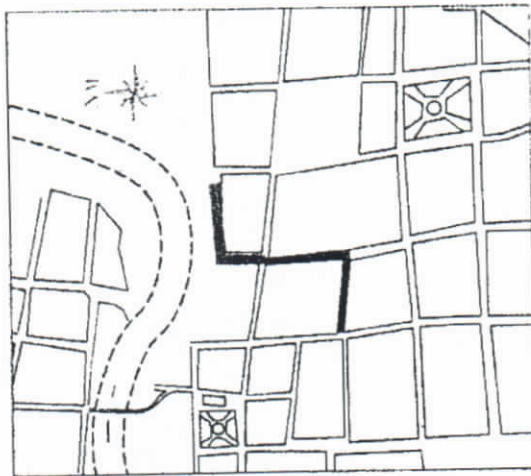
PARTIDA N°	DESCRIPCION	UNIDAD	N° VECES	LONGITUD	ANCHO	ALTURA	PARCIAL	TOTAL
01.00.00	OBRAS PRELIMINARES							
01.01.00	Movilización y Desmovilización de Maquinaria	Gib.		1.00			1.00	1.00
02.00.00	MANTENIMIENTO VIAL							
02.01.00	MOVIMIENTO DE TIERRAS							
02.01.01	Perfilado y Compactación de Sub Rasante	m2	1.00	999.00	3.60		1,220.40	1,227.04
			1.00	92.00	4.42		408.64	
02.02.00	PAVIMENTOS							
02.02.01	Reposición de Afirmado	m3	1.00	339.00	3.60	0.15	183.06	246.54
			1.00	92.00	4.60	0.15	63.48	

- ESQUEMA O CROQUIS DE LA OBRA

- o PLANO TRAMO 01
- o PLANO TRAMO 02

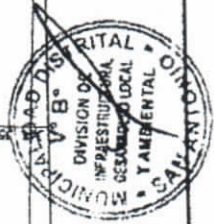
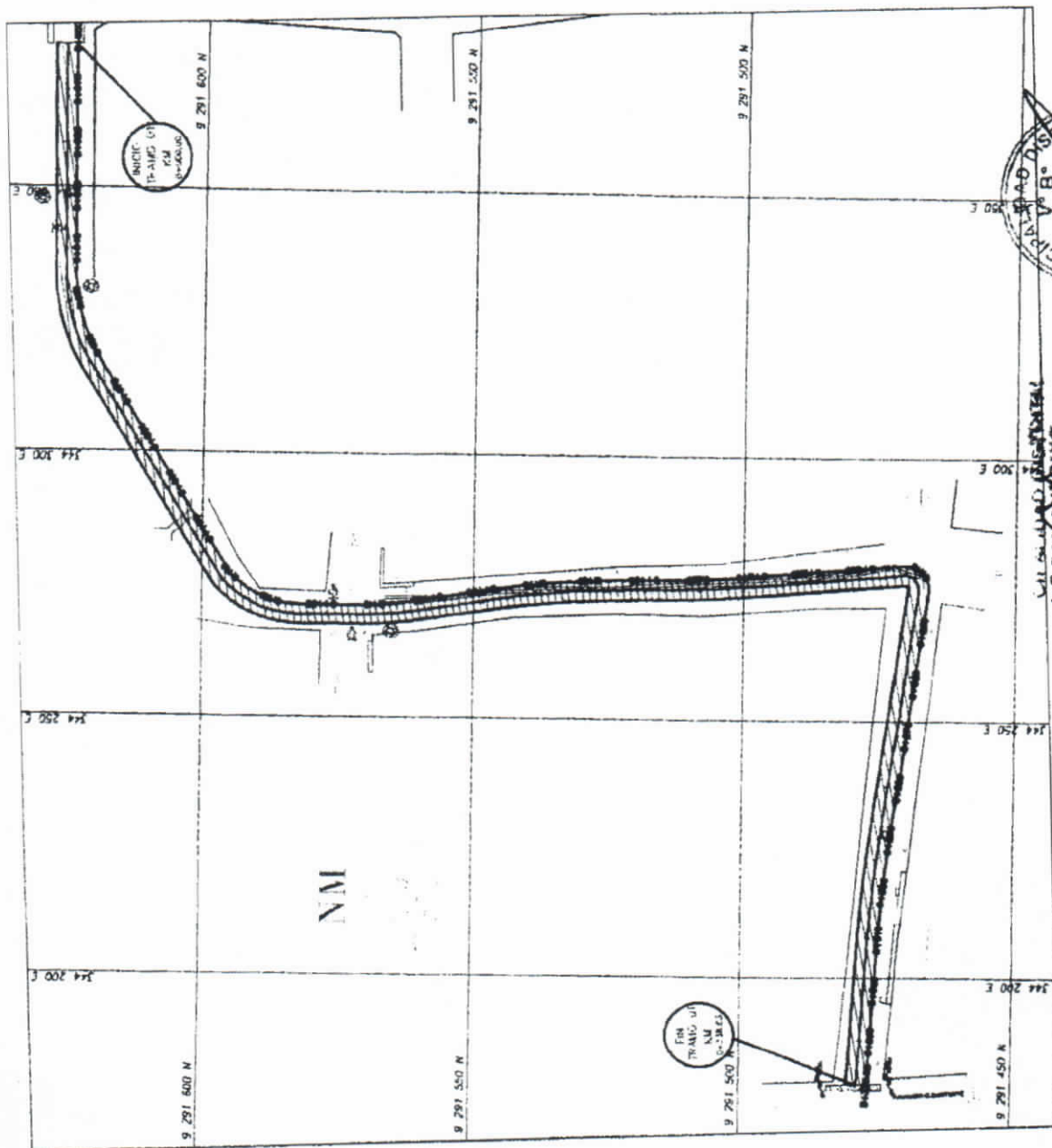
MUNICIPALIDAD DISTRITAL
 DE SAN ANTONIO

 Felipe García Amasifuen
 INGENIERO TECNICO DE
 MANEJO DE DEFENSA CIVIL





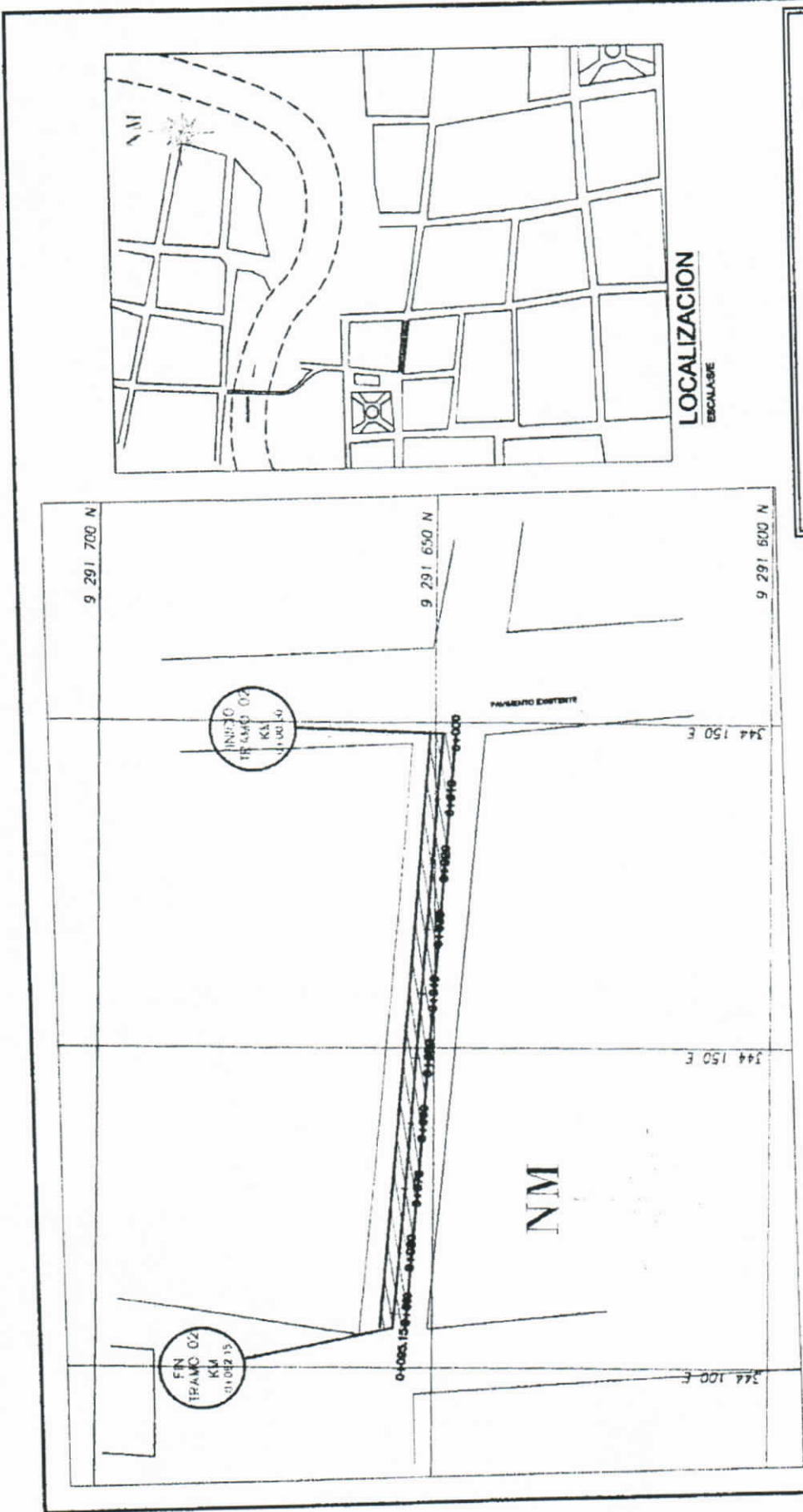
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO DE CUMBAZA

MANTENIMIENTO DE ACCESOS	
PLANTA DE ALIENACION DE PASADIZO LOCAL	
Proyecto: 1. Mantenimiento de Pasadizos Locales	
Fecha:	1.00
Escala:	1:100
Hoja:	1 de 1
P-01	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SAN ANTONIO DE CUMBAZA
Ing. Felipe Cerdeña-Amajuc
INGENIERO TECNICO DE INGENIERIA DE DEFENSA CIVIL

PLANTA - TRAMO 01
ENC. 1000



LOCALIZACION
ESCALA: 1:500

PLANTA - TRAMO 02
EBC: 1/200

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO DE CUBAZA

PROYECTO	MEJORAMIENTO DE ACCESOS
PLANO	PG-02
UBICACION	PLANTA GENERAL, TRAMO 02 (K+1000 AL K+1002 15)
FECHA	14.12.2011
ELABORADO	INGENIERO CIVIL
REVISADO	INGENIERO CIVIL
APROBADO	INGENIERO CIVIL



CIudad Distrital de San Antonio
Ing. Gerardo Arraiz
 INGENIERO CIVIL
 ASISTENTE TECNICO DE
 DEFENSA CIVIL